

## **CAMPEONATO REGIONAL CROSS CORTO**

*Individual y por equipos*  
**Santa Ana (Cartagena)**

Temporada 2018/2019

### **Domingo 01 de diciembre de 2019**

Desde las 10:00 h. de la mañana.

Carrera	Apertura Cámara Llamadas	Horas Salida	CATEGORÍAS	VUELTAS	Distancia
1ª	09:50h.	10:00h.	Máster M35, M40, M45, M50, M55, M60, M65 – M70 Masculino y Femenino POPULARES - Masculino y Femenino	<b>2C</b>	<b>4.000 mtrs.</b>
2ª	10:20h.	10:30h.	Sub-18 y Sub 20 - Masculino y femenino	<b>2C</b>	<b>4.000 mtrs.</b>
3ª	10:50h.	11:00h.	Sub-16 Masculino y Femenino	<b>2C</b>	<b>4.000 mtrs.</b>
4ª	11:20h.	11:30h.	Sub-14 Masculino y Femenino.	<b>1A+2B</b>	<b>2.500 mtrs.</b>
5ª	11:40h.	11:50h.	Sub-12 Masculino y Femenino.	<b>1A+1B</b>	<b>1.500 mtrs.</b>
6ª	11:55h.	12:05h.	Sub-10 y Sub-8 Masculino y Femenino.	<b>1A</b>	<b>500 mtrs.</b>
7ª	12:10h.	12:20h.	Sub-23 y SENIOR Masculino y Femenino	<b>2C</b>	<b>4.000mtrs.</b>
13:00h.		ENTREGA DE PREMIOS			

**“NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA”**

### **INSCRIPCIONES:**

**Tramitadas por los Clubes a través de la intranet de la RFEA**

(<http://isis.rfea.es/sirfea2/>)

**Atletas Independientes o de un club de fuera de la Región:** enviando un correo electrónico a [competiciones@famu.es](mailto:competiciones@famu.es) con sus datos (nombre, apellidos, nº licencia, prueba, fecha nacimiento, club)

**Atletas Populares:** plataforma de inscripciones de FAMU ([www.famu.es](http://www.famu.es))

**ANTES DEL MIERCOLES 27 DE NOVIEMBRE, a las 09:00 h.**

### **Reglamento de la prueba:**

#### **1º. ORGANIZADOR**

La Federación de Atletismo de la Región de Murcia junto al C.D. Runtriton Cartagena y C.A. Ucam Cartagena con la colaboración de la Concejalía de Deportes del Excmo Ayuntamiento de Cartagena organizan el Campeonato Regional de Cross Corto el próximo **domingo 01 de diciembre** de 2019, desde las 10:00 horas de la mañana en el parque de Exploradores del polígono Res. Santa Ana (Cartagena).

Campeonato de la Región de Murcia de Cross Corto Individual será exclusivamente para las **categorías Máster, Senior, SUB-23, SUB-20, SUB-18 y SUB-16** sobre una distancia única de 4.000 metros común a todas las categorías, tanto masculino como femeninas, y por clubes en ambos sexos.

## 2º. PARTICIPANTES:

Podrán participar todos aquellos atletas con licencia nacional o autonómica expedida por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, de las categorías **SUB-16, SUB-18, SUB-20, SUB-23, Senior y todas las categorías MASTER**, tanto masculino como femeninas. Los atletas MASTER podrán participar en la categoría Sénior debiendo ser especificado en el momento de tramitar su inscripción en la plataforma.

Resto de categorías podrán participar según distancias establecidas NO optando a Cto Regional Cross Corto .

## 3º. CORREDORES POPULARES:

Los corredores populares podrán inscribirse a través de la plataforma de inscripciones de FAMU en la web [www.famu.es](http://www.famu.es).

Estas inscripciones llevarán una cuota de **6€** por inscrito.

## 4º. DORSALES:

Los **dorsales** serán proporcionados por la organización el día de la prueba, a partir de las 9 h. de la mañana, junto al circuito. **Los imperdibles los llevará cada corredor**, no los dará organización.

## 5º. INSCRIPCIONES Y CATEGORIAS:

Las **inscripciones** para Atletas federados las harán los clubes a través de la extranet de la RFEA, siendo el **PLAZO DE INSCRIPCIÓN HASTA EL MIÉRCOLES 27 de noviembre, a las 09:00 h.**

No se permitirán inscripciones individuales de atletas pertenecientes a clubes Federados por la FAMU y que no hayan sido tramitadas por el propio Club.

**Los atletas independientes** deben enviar sus inscripciones antes del MIÉRCOLES 27 de noviembre a las 09:00h al e-mail: [competiciones@famu.es](mailto:competiciones@famu.es) acompañando el justificante de pago de la inscripción.

Pasado este plazo la aplicación se cerrará y no admitirá ninguna inscripción..

El viernes anterior a la competición se publicará en la web de la FAMU ([www.famu.es](http://www.famu.es)) el listado de los atletas inscritos provisionales para la competición. No se permitirá la participación de atletas en competiciones, que no hayan realizado la inscripción en tiempo y forma.

Se admiten inscripciones de atletas populares sin opción para disputar el Campeonato de la Región de Murcia. Las inscripciones para estos atletas se tramitarán por la plataforma de inscripciones de la Web de famu ([www.famu.es](http://www.famu.es)) desde la apertura de éstas y hasta el martes anterior de la prueba a las 23:30h.

La cuota de participación se establece en 2,15€ en categorías Sub-8, Sub-10, Sub-12 y Sub-14 y 3,15€ el resto de federados. Atletas populares (mayores de 18 años) 6€ a través de web [www.famu.com](http://www.famu.com).

Categorías	Año de Nacimiento / Edad
SUB-8	2012 y anteriores
SUB-10	2010-2011
SUB-12	2008-2009
SUB-14	2006-2007
SUB-16	2004-2005
SUB-18	2002-2003
SUB-20	2000-2001
SUB-23	1997-1998-1999
SÉNIOR	1996-hasta 34 años incluidos
MÁSTER 35	De 35 a 39 años cumplidos

<b>MÁSTER 40</b>	<b>De 40 a 44 años cumplidos</b>
<b>MÁSTER 45</b>	<b>De 45 a 49 años cumplidos</b>
<b>MÁSTER 50</b>	<b>De 50 a 54 años cumplidos</b>
<b>MÁSTER 55</b>	<b>De 55 a 59 años cumplidos</b>
<b>MÁSTER 60</b>	<b>De 60 a 64 años cumplidos</b>
<b>MASTER 65</b>	<b>Desde 65 años hasta 69 años</b>
<b>MASTER 70</b>	<b>Desde 70 y anteriores</b>
<b>POPULARES</b>	<b>Mayores 18 años</b>

(\*) Los veteranos podrán participar en la categoría Sénior solicitándolo en el momento de su inscripción, pero ya no podrán hacerlo en veteranos.

**6º PARTICIPACIÓN POR CLUBES:** Podrán participar todos los clubes con licencia por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, ya sea autonómica como nacional con un número mínimo de cuatro atletas y un máximo indefinido.

Los atletas de cada club tendrán su clasificación individual y puntuarán según el artículo 7º de este reglamento para la clasificación por clubes.

**7º CLASIFICACIONES POR CLUBES:** Se establecen las categorías incluidas en el artículo 6º de presente reglamento (nacidos en 2005 y anteriores), tanto en masculino como en femenino.

La clasificación se hará tomando las posiciones de los cuatro primeros atletas (federados y con tarjeta +Deporte) de un mismo club en todas las categorías de hombres, master mujeres y senior mujeres. En las categorías de mujeres desde SUB-23 e inferiores serán las tres primeras atletas en llegar a meta por club las que puntúen, resultando Club ganador aquel que consiga menor puntuación en la suma de sus cuatro primeros participantes o tres primeras participantes en el caso de las categorías desde SUB-23 e inferiores de chicas.

**En caso de empate en la clasificación, el Club que clasificará delante del empatado será aquel cuyo cuarto corredor quede mejor clasificado.**

Finalizada cada carrera se realizará una clasificación de tiempos y por puestos General y Categorías en el mismo orden de llegada en cada carrera disputada. Las reclamaciones se efectuarán ante el Juez Arbitro en un plazo máximo de 30 minutos, a partir de la publicación oficial de las clasificaciones en la zona de meta.

#### **8º. CONTROL:**

Las pruebas serán controladas por el **Comité de Jueces de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia**. Se descalificará automáticamente a cualquier corredor que incumpla el recorrido marcado (con cinta y flechas), no atienda las indicaciones de los Jueces o no haya pasado por cámaras de llamadas. Las reclamaciones serán atendidas por el Juez Arbitro, previo pago de la fianza impuesta por la R.F.E.A.

#### **9º. CAMARA DE LLAMADAS:**

Diez minutos antes del inicio de cada prueba, todos los atletas que vayan a tomar parte en salida deben de pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas para el control de salidas dentro del horario establecido. Y en cualquier caso desde la categoría Cadete en adelante además será obligatoria la acreditación de Identidad debiendo presentar la Licencia Federativa, DNI, Carnet de conducir o cualquier otro documento oficial con foto que acredite su identidad.

**El atleta que NO haya pasado por Cámara de llamadas será descalificado de la competición**

#### **10º. ENTREGA DE PREMIACION:**

La entrega de Medallas se realizará a partir de la obtención de los resultados por cada carrera, los atletas con derecho a premiación serán los 3 primeros clasificados de cada prueba y categoría.

-Para el Campeonato de la Región de Murcia individual: Medalla para el 1º, 2º y 3º clasificado/a de cada categoría, tanto en masculino como en femenino.

-Para el Campeonato de la Región de Murcia por clubes por categorías: Trofeo para el 1º, 2º y 3º clasificado en masculino y femenino.

### **11. SERVICIOS SANITARIOS:**

Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

### **12º. SEGUROS:**

Todos los participantes están incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

**IMPORTANTE:** En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

### **13º. DESCARGO:**

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

### **14º. AUTORIZACIONES:**

El organizador autoriza a FAMU a la grabación total o parcial de todos los participantes en este evento mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho a recibir compensación económica alguna.

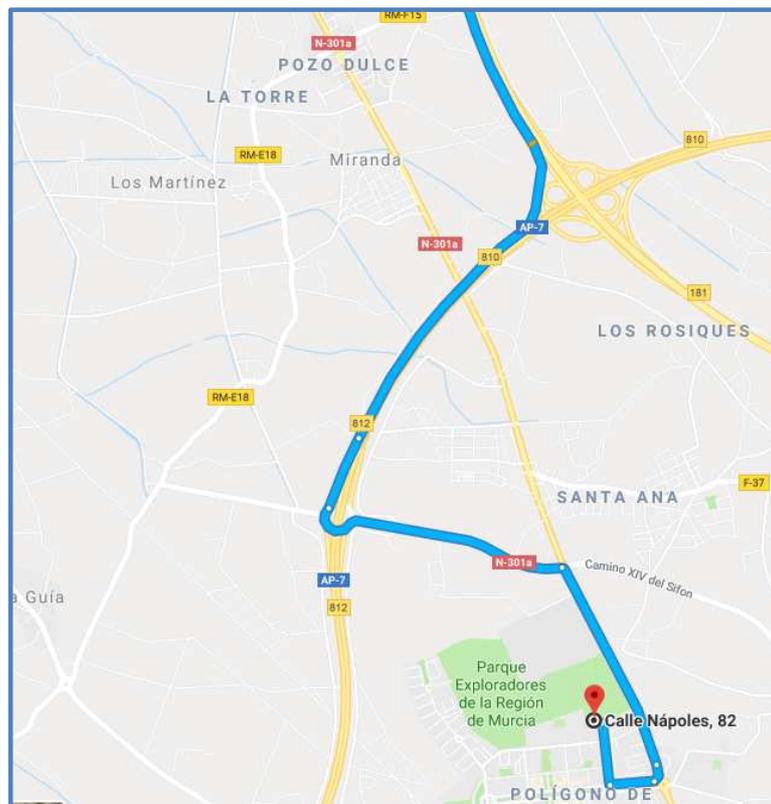
### **15º. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS:**

De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia -responsable del tratamiento- con CIF G30118764 y dirección a efectos de notificaciones en Murcia, Avenida Juan Carlos I, 15. Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico secretaria@famু.es, especificando el derecho que desea ejercitar. La Federación de Atletismo de la Región de Murcia procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la

seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos –atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD–.

## **ACCESOS CIRCUITO**

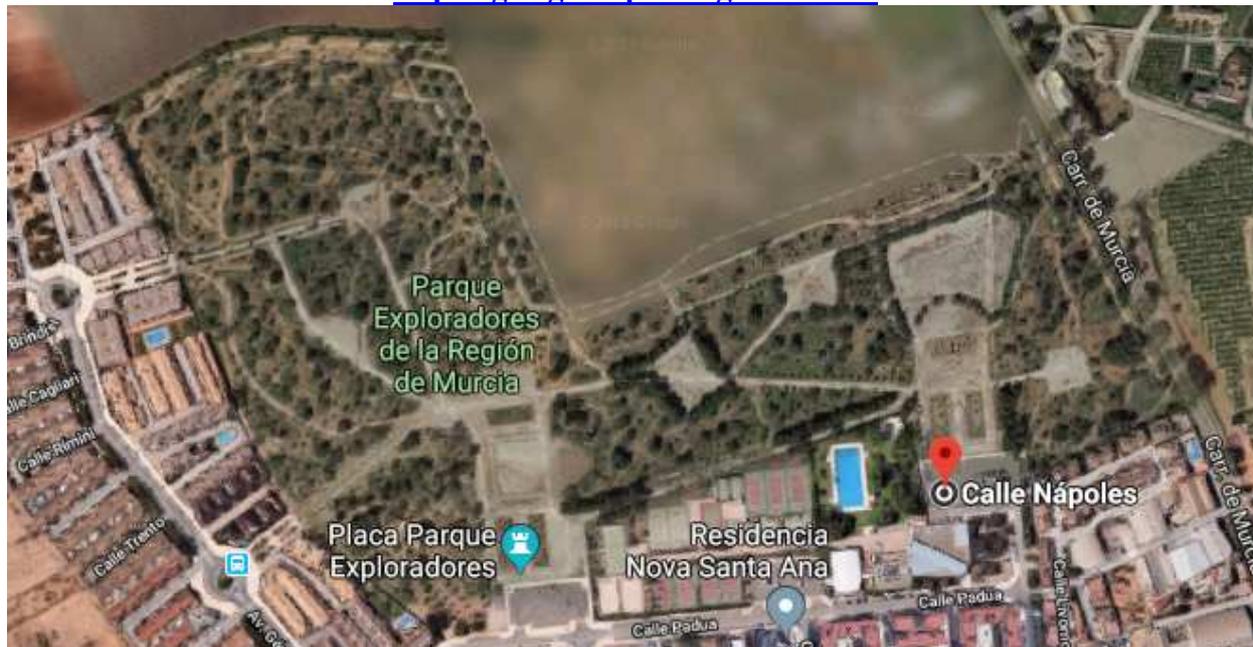
### **Santa Ana (Cartagena)**



- Toma la **salida 180** para incorporarte a E-15/AP-7 en dirección Almería
- Toma la **salida 812** hacia La Guía/Santa Ana

Calle Nápoles, 30319 Cartagena, Murcia

<https://goo.gl/maps/cTogTs86A1A2>



## **DESCRIPCION CIRCUITO.- VUELTAS**

### **Santa Ana (Cartagena)**

Se trata de un circuito que transcurre por senderos de tierra del parque Exploradores entre zona de arbolado, presentando en su recorrido obstáculos naturales.

#### **Vuelta 'A' 500 mts**



<https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/vuelta-a-500-mts-30795629>

## Vuelta 'B' 1000 mts



<https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/vuelta-b-1000-mts-30795708>

## Vuelta 'C' 2000 mts



<https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/vuelta-c-2000-mts-30795689>